Luján Auditores

INFORME DE AUDITORIA DE
"ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA
INCLUSIÓN CANARIAS"
EJERCICIO 2019

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España
Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

HLB WE ARE AN INDEPENDENT MEMBER OF THE GLOBAL ADVISORY AND ACCOUNTING NETWORK

Luján Auditores

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control

interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otras cuestiones

La ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS ha adaptado voluntariamente su marco normativo de información financiera al Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de obligado cumplimiento para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, además para aquellas entidades cuyas disposiciones establezcan su aplicación obligatoria. Es de considerar que si bien no es de aplicación obligatoria a esta entidad la Asociación ha elaborado las cuentas anuales de acuerdo con el marco de información financiera idóneo a la entidad, que resulte de aplicación de acuerdo con los principios y criterios de valoración en él contenido como un todo coherente.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2020.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

LUJAN AUDITORES, S.L.

2020 Núm.12/20/01100

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Fdo. Mª Josefina Ortega Matos
Nº ROAC 18775
SOCIO-AUDITOR

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

"Asociación de Entidades Plena Inclusión Canarias"

Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

- BALANCE ABREVIADO
- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
- MEMORIA ABREVIADA

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Activo	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**178.150,27**	**121.727,89**
I. Inmovilizado intangible	5.2	51.664,93	66.703,44
III. Inmovilizado material	5.1	126.485,34	55.024,45
B) ACTIVO CORRIENTE		**351.156,87**	**272.376,80**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.2	183.910,48	131.372,20
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	124.167,67	108.368,59
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		448,62	515,50
VI. Inversiones financieras a corto plazo		3.969,98	0,00
VII. Periodificaciones a c/p		1.514,61	2.354,69
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	37.145,51	29.765,82
TOTAL ACTIVO		**529.307,14**	**394.104,69**

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de Agosto de 2020

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		**266.994,53**	**181.567,08**
A-1) Fondos propios	8	**105.153,83**	**70.799,61**
I. Dotación fundacional / Fondo social		**70.799,61**	**46.048,12**
1. Dotación fundacional / Fondo social		70.799,61	46.048,12
IV. Excedente del ejercicio	3	34.354,22	24.751,49
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**11.3**	**161.840,70**	**110.767,47**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**262.312,61**	**212.537,61**
III. Deudas a corto plazo	**7.1**	**163.107,47**	**158.523,59**
1. Deudas con entidades de crédito		874,04	792,42
3. Otras deudas a corto plazo		162.233,43	157.731,17
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		23,58	170,08
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**7.1**	**99.181,56**	**53.843,94**
2. Otros acreedores		99.181,56	53.843,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**529.307,14**	**394.104,69**

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de Agosto de 2020

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 2019

	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	10.2	1.238.842,55	982.278,28
a) Cuotas de asociados y afiliados		101.013,31	73.898,23
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		47.640,00	17.927,83
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	11.1	1.090.189,24	890.452,22
3. Gastos por ayudas y otros	10.1	-5.179,16	-5.500,06
a) Ayudas monetarias		0,00	-210,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-5.179,16	-5.290,06
7. Otros ingresos de la actividad	10.2	107.788,98	50.458,39
8. Gastos de personal	10.1	-812.520,76	-645.801,22
9. Otros gastos de la actividad	10.1	-491.958,53	-354.791,58
10. Amortización del inmovilizado	5.1 Y 10.1	-23.695,54	-21.935,31
11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al excedente del ej.	11.3	22.167,60	20.325,46
14. Otros resultados	10	-8,61	-255,83
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		35.436,53	24.778,13
16. Gastos financieros	10.1	-1.082,31	-26,64
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-1.082,31	-26,64
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		34.354,22	24.751,49
20. Impuestos sobre beneficios	9	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.		34.354,22	24.751,49
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		73.240,83	8.484,18
B.1) Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN		73.240,83	8.484,18
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-22.167,60	-20.325,46
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-22.167,60	-20.325,46
D) Variaciones de PN por ing. y gtos. imputados directamente al PN		51.073,23	-11.841,28
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		85.427,45	12.910,21

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de Agosto de 2020

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Regional Canaria de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS CANARIAS) tiene por objeto "Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias". Se encuentra inscrita en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la prestación de Servicios Sociales según Decreto 63/1986, de 4 de Abril, con el número LP/GC/03/103. La entidad tiene su domicilio social en la calle Juan Manuel Durán, 50, bajo, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, en un local cedido por Fundación ONCE el 18 de Junio de 1992. El código de identificación fiscal es el G-35083112.

Con fecha 17 de Marzo de 2016 se acuerda, mediante Asamblea General, el cambio de denominación y de número de registro, instrumentado mediante Resolución del Director General de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias, produciéndose inscripción en el Registro de Asociaciones de Canarias de dichas modificaciones. Dicha Resolución de fecha 9 de Mayo de 2016, habilitó a la Federación a pasar a denominarse **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS**, con número de registro G1/S1/21834-84/GC y se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de Febrero, de Asociaciones Canarias, demás disposiciones complementarias y por sus Estatutos.

Con fecha 21 de Marzo de 2017 se acuerda, mediante Asamblea General, la modificación de parte de los artículos de los Estatutos. Conforme al nuevo artículo sexto de dichos Estatutos Sociales, la Asociación tiene como fines prioritarios, así como actividades principales lo siguiente:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Prestar apoyo y atención a aquellas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias que pertenezcan a los grupos más desprotegidos de la población, en especial a la infancia y la juventud, a la mujer y a la tercera edad.
- Promover la integración educativa, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual o del

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena Inclusión.

- Fomentar y promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Facilitar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y su plena participación social.
- Favorecer y acompañar para la prevención e identificación del abuso, acoso y/o las violencias de género.
- Promover acciones para el reconocimiento pleno de Derechos y el fomento a que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo puedan vivir su sexualidad de una manera positiva, satisfactoria y desde el respeto a la diversidad sexual y de género.
- Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Promover las condiciones organizativas y sociales para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión del Movimiento Asociativo Plena Inclusión.
- Apoyar y acompañar a sus entidades miembros en sus procesos de desarrollo para el cumplimiento de la Misión.
- Promover el voluntariado entre sus organizaciones, facilitar su formación específica y propiciar su motivación.
- Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y, en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
- Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Asociación con criterios de solidaridad y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de Plena Inclusión.
- Representar a sus miembros y al conjunto del Movimiento Asociativo Plena Inclusión en el ámbito autonómico, provincial, insular o local, en todo cuanto fuere de su competencia.
- Promover, impulsar y valorar la calidad de servicio en todas sus entidades miembros.
- Impulsar el proyecto común consensuado desde la base de las organizaciones que la integran, desplegar el proyecto común en Canarias y contribuir solidariamente al mismo.
- Promover el desarrollo de asociacionismo en las entidades que integran el movimiento asociativo, la vertebración y la cohesión social.
- Mediar ante las situaciones de conflicto que le presenten las entidades integradas en la

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Asociación.

- Formación y puesta al día permanente en las materias que le son de su competencia para el desarrollo de sus funciones a los profesionales del movimiento asociativo Plena Inclusión.
- Desarrollar acciones dirigidas a promocionar el deporte y el ocio de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Programar, gestionar y fomentar actividades culturales que redunden en el beneficio de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y en general en el enriquecimiento de la sociedad.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo o de sus familias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales que han servido de base para la elaboración de estos apartados se han obtenido a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de Diciembre de 2019.

A continuación, se indican los principios contables y las normas más importantes que se han tenido en cuenta en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1 Imagen fiel

La Asociación ha adaptado las cuentas anuales al Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al P.G.C. de las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de Diciembre de 2011. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

En diciembre de 2016 se publica Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas Para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre; y Las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011, de 24 de octubre.

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado y se presentan en conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en la Ley 16/2007 de 4 de Julio de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable para su Armonización Internacional cuya base es la normativa de la Unión Europea, y el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, sin perjuicio de la aplicación del resto de normas que son de aplicación.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio, la Asociación no ha aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

2.4 Comparación de la información

Las cifras del año 2019 son comparativas con las del ejercicio anterior, habiéndose producido modificaciones en determinadas partidas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Detallamos las razones excepcionales que justifican la reexpresión del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 que se han modificado con respecto a las presentadas, a efectos de posibilitar su comparación.

Activo	*2018 Corregido*	*2018 Sin corregir*
A) ACTIVO NO CORRIENTE	121.727,89	55.727,89
I. Inmovilizado intangible	66.703,44	703,44
TOTAL ACTIVO	394.104,69	328.104,69

Patrimonio Neto y Pasivo	*2018 Corregido*	*2018 Sin corregir*
A) PATRIMONIO NETO	181.567,08	115.567,08
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	110.767,47	44.767,47
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	394.104,69	328.104,69

Cuenta de Resultados	*2018 Corregido*	*2018 Sin corregir*
A) Excedente del ejercicio		
10. Amortización del inmovilizado	-21.935,31	-7.535,31
11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al excedente del ej.	20.325,46	5.925,46
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-20.325,46	-5.925,46
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-20.325,46	-5.925,46
D) Variaciones de PN por ing. y gtos. imputados directamente al PN	-11.841,28	2.558,72
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO	12.910,21	27.310,21

La razón por la que se origina dicha diferencia se explica en el punto 2.7 del presente documento.

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no realiza cambios de criterios contables en la valoración de sus activos y pasivos.

2.7 Corrección de errores

En el presente ejercicio se ha reconocido el derecho de uso relativo al local cedido a título gratuito en la calle Juan Manuel Durán, mencionado en la Nota 5 de esta Memoria.

De acuerdo a la Norma de Valoración Nº24 de la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", se ha tratado dicha circunstancia como un error contable y por tanto se ha empleado para su subsanación el método retroactivo, calculando su efecto desde el ejercicio más antiguo para el que se dispone la información e imputándose directamente en el Patrimonio Neto los efectos en Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores. Esta incidencia que ha afectado principalmente a las partidas de inmovilizado intangible y subvenciones, donaciones y legados, produce unos efectos netos en dichas partidas de 66.000 euros en cada una de ellas.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el presente ejercicio se produce un superávit por importe de 34.354,22.- euros. La propuesta de aplicación de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Importe 2019	**Importe 2018**
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio:	34.354,22.-euros	24.751,49.-euros
Distribución:		
A Fondo Social:	34.354,22.-euros	24.751,49.-euros

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por la Junta Directiva y dicha distribución del resultado está pendiente de la aprobación de la Asamblea General.

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizaciones intangibles

La Asociación ha registrado como inmovilizado intangible todos aquellos elementos que, además de cumplir las condiciones de activo, sean perfectamente identificables, por lo que en los mismos se dan alguno de los dos siguientes requisitos:

a) Sea separable, es decir, que pueda ser separado de la Asociación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Federación o de otros derechos u obligaciones.

Los elementos que componen el inmovilizado intangible son valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición de los mismos o el coste de producción. Estos elementos del inmovilizado se amortizarán de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, siempre que los mismos tengan una vida útil definida.

En general, se aplican los mismos criterios que la norma expone para los elementos del inmovilizado material.

La Asociación ha estudiado durante el ejercicio las condiciones de todos sus activos intangibles con el fin de proceder a registrar las correcciones de valor que fueran necesarias.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2019	2018
Aplicaciones informáticas	33%	33%

4.2 Inmovilizaciones materiales

La Asociación ha contabilizado como inmovilizado material todos aquellos bienes que, además de cumplir la condición de activo, cumplen las condiciones de ser considerados inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, siendo los mismos amortizados de forma racional y sistemática en función de la vida útil de los mismos y de su valor residual.

Durante el ejercicio, los inmovilizados de la Asociación no se han visto afectados por deterioros que hayan generado pérdidas de valor.

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Los importes satisfechos por renovación, ampliación y mejoras son incorporados como mayor valor del bien, siempre que supongan un aumento en su capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil del bien, procediendo a dar de baja al bien sustituido.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2019	2018
Construcciones	2%	2%
Mobiliario	10-12%	10-12%
Otras instalaciones	8%	8%
Equipos informáticos	25%	25%
Otro inmovilizado	8-10%	8-10%

4.3 Activos financieros y pasivos financieros

Se reconoce como instrumento financiero todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo los mismos valorados inicialmente a valor razonable, siendo corregido el mismo en valoraciones posteriores por el coste amortizado de dichos elementos, sin perjuicio de lo establecido para los casos de los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros reflejados en Balance se corresponden con partidas a cobrar por las operaciones habituales de la Asociación. En el ejercicio actual no se han registrado deterioros de activos financieros.

Los pasivos financieros que tiene registrados la Asociación son débitos por operaciones habituales, proveedores y acreedores varios.

4.4 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está acogida al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, al menos, el 70 por 100 de las rentas e ingresos. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las operaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 20% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de la defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas por las normas por la que se rigen.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan y se reconocen en las cuentas anuales adjuntas en virtud de la fecha en que se generan, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos.

4.6 Provisiones y contingencias.

Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de importe y cancelación indeterminados,

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro. Al cierre del ejercicio la Asociación no ha considerado la existencia de las mismas por lo que no han realizado provisión alguna.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la cual fue concedida. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo que exponemos en la nota 4.4 de este documento. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1 Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 / INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Construcciones	8.610,28			8.610,28			8.610,28
Otras instalaciones	6.030,84	5.898,63		11.929,47	55.799,74		67.729,21
Mobiliario	37.880,23	2.094,96		39.975,19	3.200,12		43.175,31
Equipos proceso información	43.658,88	2.828,16		46.487,04	7.458,31		53.945,35
Otro inmovilizado	50.516,31	8.000,00		58.516,31	13.659,75		72.176,06
Anticipos para inmovilizaciones materiales	0,00			0,00	34.361,50	34.361,50	0,00
TOTAL	**146.696,54**	**18.821,75**	**0,00**	**165.518,29**	**114.479,42**	**34.361,50**	**245.636,21**

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son los siguientes:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 / INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Construcciones	8.395,38	172,20		8.567,58	172,20		8.739,78
Otras instalaciones	5.623,38	99,33		5.722,71	835,07		6.557,78
Mobiliario	32.605,02	861,94		33.466,96	1.156,65		34.623,61
Equipos proceso información	35.791,46	3.310,15		39.101,61	3.879,33		42.980,94
Otro inmovilizado	21.468,68	2.166,30		23.634,98	2.613,78		26.248,76
TOTAL	**103.883,92**	**6.609,92**	**0,00**	**110.493,84**	**8.657,03**	**0,00**	**119.150,87**

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 8.657,03 euros para el 2019 y de 6.609,92 euros para el 2018.

Los valores contables de cada partida que compone el inmovilizado material son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 / INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Construcciones	214,90	-172,20		42,70	-172,20		-129,50
Otras instalaciones	407,46	5.799,30		6.206,76	54.964,67		61.171,43
Mobiliario	5.275,21	1.233,02		6.508,23	2.043,47		8.551,70
Equipos proceso información	7.867,42	-481,99		7.385,43	3.578,98		10.964,41
Otro inmovilizado	29.047,63	5.833,70		34.881,33	11.045,97		45.927,30
TOTAL	**42.812,62**	**12.211,83**	**0,00**	**55.024,45**	**105.822,39**	**34.361,50**	**126.485,34**

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso asciende a 126.040,21 euros para el 2019 y a 123.405,59 para el 2018, el cual se detalla de la siguiente forma:

TOTALMENTE AMORTIZADOS		
	IMPORTE (Euros) 2019	**IMPORTE (Euros) 2018**
Total Otras instalaciones	5.524,18	5.524,18
Total Mobiliario	33.699,88	32.517,74
Total Equipos Proc. Inform.	46.677,92	46.223,17
Total Otro inmovilizado	40.138,22	39.140,49
Total general	**126.040,21**	**123.405,59**

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- A 31 de diciembre no existen obligaciones de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del terreno o edificios por elementos en ellos incorporados.
- No tiene activos fuera del territorio nacional.
- No existen construcciones superiores a un año que requieran la capitalización de los gastos financieros necesarios para su financiación externa.
- Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por una póliza de seguros.
- No existen ningún elemento incluido en el inmovilizado material que no esté afecto directamente a la explotación.
- No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales o métodos de amortización.

5.2 Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Aplicaciones informáticas	6.404,45	139,90	0,00	6.544,35	0,00	0,00	6.544,35
Derechos sobre activos cedidos en uso	144.000,00	0,00	0,00	144.000,00	0,00	0,00	144.000,00
TOTAL	**150.404,45**	**139,90**	**0,00**	**150.544,35**	**0,00**	**0,00**	**150.544,35**

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son los siguientes:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Aplicaciones informáticas	4.915,52	925,39	0,00	5.840,91	638,51	0,00	6.479,42
Derechos sobre activos cedidos en uso	63.600,00	14.400,00	0,00	78.000,00	14.400,00	0,00	92.400,00
TOTAL	**68.515,52**	**15.325,39**	**0,00**	**83.840,91**	**15.038,51**	**0,00**	**98.879,42**

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 15.038,51 euros para el 2019 y de 15.325,39 euros para el 2018.

Los valores contables de cada partida que compone el inmovilizado intangible son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018 INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019
Aplicaciones informáticas	1.488,93	-785,49	0,00	703,44	-638,51	0,00	64,93
Derechos sobre activos cedidos en uso	80.400,00	-14.400,00	0,00	66.000,00	-14.400,00	0,00	51.600,00
TOTAL	**81.888,93**	**-15.185,49**	**0,00**	**66.703,44**	**-15.038,51**	**0,00**	**51.664,93**

El inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso en el presente ejercicio asciende a 6.404,45 euros y a 3.687,50 euros en el ejercicio precedente, el cual se detalla de la siguiente forma:

TOTALMENTE AMORTIZADOS		
	IMPORTE (Euros) 2019	**IMPORTE (Euros) 2018**
Total Aplicaciones Inform.	6.404,45	3.687,50
Total general	**6.404,45**	**3.687,50**

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- La Asociación ubica sus oficinas en un local cedido gratuitamente por la Fundación ONCE, según contrato privado de fecha 18 de Junio de 1992 por tiempo indefinido, posteriormente renovado con fecha 31 de Julio de 2013 por un período de 10 años. No obstante, el contrato cesará en el caso de variación en el objeto social de la entidad y/o una utilización del local distinta a la establecida en el contrato (desarrollar las actividades propias de la oficina).
- En el presente ejercicio se ha reconocido, acorde al Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, publicado mediante Resolución del ICAC de fecha 26 de Marzo de 2013 en su Norma de Valoración 20ª Subvenciones, donaciones y legados recibidos, una estimación del derecho de uso del local cedido por Fundación ONCE en base a la duración del contrato y un importe racional basado en las condiciones de mercado. Dicho derecho de uso se ha reconocido con efecto retroactivo, tal como se ha descrito en la nota 2.7 "Corrección de errores" de la presente Memoria.

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Detalle de Activos financieros

A continuación, se relacionan el conjunto de activos financieros relacionados en el balance de la entidad. Es de mención que la entidad no posee Activos financieros a largo plazo:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	281.973,20	173.507,67	281.973,20	173.507,67
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	281.973,20	173.507,67	281.973,20	173.507,67

La partida de "Préstamos y partidas a cobrar" se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia	**183.910,48**	**131.372,20**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**56.498,61**	**11.854,15**
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p	**4.418,60**	**515,50**
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**37.145,51**	**29.765,82**

Los activos financieros reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

6.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se detalla a continuación el desglose de la partida B) III "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance. Cabe destacar que su naturaleza no procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Denominación de la Cuenta	Saldo inicial 2019	Entradas	Salidas	Saldo final 2019
Usuarios deudores	131.372,20	377.410,13	324.871,85	183.910,48
Patrocinadores				0,00
Otros deudores de la actividad propia de la federación				0,00
Total	**131.372,20**	**377.410,13**	**324.871,85**	**183.910,48**

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Se presenta dicha información para el ejercicio 2018:

Denominación de la Cuenta	Saldo inicial 2018	Entradas	Salidas	Saldo final 2018
Usuarios deudores	146.120,24	328.525,90	343.273,94	131.372,20
Patrocinadores				0,00
Otros deudores de la actividad propia de la federación				0,00
Total	**146.120,24**	**328.525,90**	**343.273,94**	**131.372,20**

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Detalle de Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros que figuran en el balance de la entidad es la siguiente. Es de mención que la entidad no posee Pasivos financieros a largo plazo:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	874,04	792,42	0,00	0,00	209.826,80	180.647,61	210.700,84	181.440,03
TOTAL	**874,04**	**792,42**	**0,00**	**0,00**	**209.826,80**	**180.647,61**	**210.700,84**	**181.440,03**

Las partidas de "Débitos y partidas a pagar" se componen de la siguiente manera:

	2019	2018
III. Deudas a corto plazo	**163.107,47**	**158.523,59**
1. Deudas con entidades de crédito	874,04	792,42
3. Otras deudas a corto plazo	162.233,43	157.731,17
- Deudas a c/p transformables en subvenc.	*132.511,59*	*154.778,61*
- Proveedores de inmovilizado a c/p	*29.721,84*	*2.952,56*
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p	**23,58**	**170,08**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**47.569,79**	**22.746,36**
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	47.569,79	22.746,36
- Acreedores por prestación de servicios	*39.837,80*	*21.514,06*
- Remuneraciones pendientes de pago	7.731,99	1.232,30

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Los pasivos financieros reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

La Asociación dispone de una línea de crédito con la entidad Triodos Bank con un límite máximo de 60.000.- euros, de la cual se ha dispuesto al cierre del ejercicio la cantidad de 874,04.- euros (792,42.- euros en el ejercicio 2018). La fecha del vencimiento de la misma es 1 de Diciembre del 2020.

8. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Asociación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma y de los excedentes negativos y/o positivos que se han ido originando a lo largo de los distintos ejercicios.

Los movimientos que durante los ejercicios 2019 y 2018 se producen en los Fondos Propios de la entidad son los siguientes:

	INICIAL 2018	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2018	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2019
Fondo Social	35.487,52	10.560,60		46.048,12	24.751,49		70.799,61
Pérdidas y Ganancias 2017	10.560,60		10.560,60	0,00			0,00
Pérdidas y Ganancias 2018		24.751,49		24.751,49		24.751,49	0,00
Pérdidas y Ganancias 2019				0,00	34.354,22		34.354,22
TOTAL	**46.048,12**	**35.312,09**	**10.560,60**	**70.799,61**	**59.105,71**	**24.751,49**	**105.153,83**

9. SITUACIÓN FISCAL

La entidad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable bajo los términos exigibles por el R.D.L. 4/2.004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La entidad ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial de entidades sin fin de lucro.

Al 31 de diciembre de 2019 la Asociación tiene pendientes de inspección por parte de la administración tributaria los cuatro años no prescritos.

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

	2019	2018
Resultado contable	34.354,22	24.751,49

	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias Permanentes:				
Gastos Federación	1.334.444,91		1.013.910,64	
Ingresos Federación		1.368.799,13		1.038.662,13

Base Imponible	0,00	0,00

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Gastos

El desglose de los gastos a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Ayudas monetarias	(1)	0,00	210,00
Reintegro de subvenciones		5.179,16	5.290,06
Gastos de personal	(2)	812.520,76	645.801,22
Otros gastos de la actividad	(3)	491.958,53	354.791,58
Dotación amortizaciones		23.695,54	21.935,31
Gastos excepcionales		8,61	255,83
Otros gastos financieros		1082,31	26,64
		1.334.444,91	**1.028.310,64**

(1) AYUDAS MONETARIAS

El desglose de dicha partida distinguiendo por actividades es el siguiente:

Concepto	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Apoyo - Beca transporte	0,00	210,00
TOTAL	**0,00**	**210,00**

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

(2) GASTOS DE PERSONAL

Retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena y las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa. El desglose a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Sueldos y Salarios e indemnizaciones	618.285,94	487.725,11
Cargas sociales	194.234,82	158.076,11
	812.520,76	**645.801,22**

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones.

(3) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Servicios de naturaleza diversa adquiridos por la Asociación:

	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Arrendamientos Y Cánones	1.532,89	1.704,01
Reparaciones Y Conservación	11.107,44	10.354,57
Servicios De Profesionales Independientes	17.712,57	21.412,29
Primas De Seguros	3.763,01	3.645,38
Servicios Bancarios Y Similares	840,55	987,55
Publicidad, Propaganda Y Relaciones Públicas	5.627,25	1.300,00
Suministros	2.499,32	2.313,62
Otros Servicios	448.873,84	307.500,66
Otros Tributos	0,00	59,50
Otras Pérdidas En Gestión Corriente	1,66	5.514,00
	491.958,53	**354.791,58**

Destaca la partida de "Otros Servicios" en la que se recogen, entre otros, gastos de viaje de Vacaciones Imserso, configurándose como uno de los gastos más relevantes.

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

10.2 Ingresos

Asimismo, se detallan los ingresos generados o imputados a la Asociación durante el período. Su desglose a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2019	Importe (€) 2018
Cuotas de Asociados y afiliados	(1)	101.013,31	73.898,23
Ingresos promociones y colabor.	(2)	47.640,00	17.927,83
Subvenciones imputadas al excedente	Nota 11	1.090.189,24	890.452,22
Otros ingresos de la actividad		107.788,98	50.458,39
Subvenciones de capital traspasadas al exc.	Nota 11	22.167,60	20.325,46
		1.368.799,13	**1.053.062,13**

(1) Cuota de asociados y afiliados

Recogen las cantidades percibidas por los asociados y afiliados de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.

(2) Ingresos de promociones y colaboraciones

Recogen los donativos e ingresos de promociones para la captación de recursos.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1 Subvenciones y donaciones imputadas a resultados

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce su depreciación efectiva. Todas las subvenciones y donaciones recibidas han sido afectadas a la actividad propia de la entidad, por lo que no cabe la distinción entre actividad propia o mercantil.

El detalle de la partida 1.d) "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la Cuenta de Resultados, reflejado en la casilla de "total traspaso a resultados" del cuadro es el siguiente:

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

AÑO 2019

Subvenciones Oficiales Organismos Públicos	DESTINO	Concedido 2019	Concedida ej. Anter. Imputada a rdo.2019	Traspasos 2020	TOTAL 2019
Gobierno de Canarias	Programa de apoyo y respiro familiar	206.088,28			206.088,28
Gobierno de Canarias	Programa de ciudadanía activa	122.633,21			122.633,21
Gobierno de Canarias	Programa exclusión social	90.099,56			90.099,56
Gobierno de Canarias	Programa voluntariado	10.178,65			10.178,65
Gobierno de Canarias	Programa de salud mental	88.248,23			88.248,23
Gobierno de Canarias	Programa de envejecimiento	21.623,77			21.623,77
Gobierno de Canarias	Programa de inserción laboral	19.260,48			19.260,48
Gobierno de Canarias	Programa mujer	23.551,93			23.551,93
Gobierno de Canarias	Programa accesibilidad cognitiva	10.271,07			10.271,07
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Educación	10.500			10.500
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Investigación SCP	30.000			30.000
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Empleo Personalizado	7.000	271,51		7.271,51
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Acceso Justicia	7.500			7.500
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Reclusos	26.306,40	908,50		27.214,90
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Formación	20.000	684,52		20.684,52
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Sensibilización Social	6.000			6.000
Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria	Programa de respiro familiar	24.763,01			24.763,01
Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria	Programa de exclusión social	13.858,02			13.858,02
Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria	Programa de reclusos	6.127,71			6.127,71
IMSERSO **(1)**	Vacaciones 2018		65.659,40		65.659,40
Gobierno de Canarias	Mantenimiento Federación	44.000			44.000
Servicio Canario de Empleo **(2)**	Contratación personal	36.143,18	22.560,62	24.656,45	34.047,35
Cabildo Gran Canaria **(3)**	Programa Mujer	20.000		1.526,54	18.473,46
Cabildo La Palma	Programa Zoom Social	4.273,06			4.273,06
Cabildo Gran Canaria	Congreso sexualidad	26.037,07			26.037,07
Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife **(4)**	Programa Mujer	10.000	6.760,93	7.951,08	8.809,85
Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife **(5)**	Programa de Exclusión	9.137,66	8.358,17	9.051,34	8.444,49
Cabildo Gran Canaria	Programa de Reclusos	40.000			40.000
Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife **(6)**	Familias	7.713,61		7.619,83	93,78
IMSERSO **(7)**	Vacaciones 2020	70.061,82		70.061,82	
Cabildo Tenerife **(8)**	Programa Mujer		3.596,33		3.596,33
Tesorería general de la seguridad social	Formación profesionales	894			894
Cabildo Gran Canaria **(9)**	Programa Participación Ciudadana	10.327,95	8.335,93	10.327,95	8.335,93
Cabildo Gran Canaria **(10)**	Programa funcionamiento/mant.	2.500	2.500	1.316,58	3.683,42
	Subtotal (euros)	**1.025.098,67**	**119.635,91**	**132.511,59**	**1.012.222,99**

(1) El importe de 65.659,40.- euros corresponde a la subvención concedida en el ejercicio 2018 y ejecutada en el ejercicio 2019, estaba contabilizada en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

(2) El importe de 36.143,18.- euros se corresponde con la subvención concedida para ejecución en el año 2019-2020. De este importe sólo se han ejecutado la cantidad de 11.486,73 €, el resto 24.656,45 € se ejecutarán en el ejercicio 2020, este importe aparece reflejado en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones". El resto imputado a resultados asciende a 22.560,62 €, procede del ejercicio anterior, ascendiendo a un total imputado a resultados de 34.047,35 €

(3) El importe de 20.000.- euros corresponde a la subvención concedida en el ejercicio 2019. De este importe sólo se han ejecutado la cantidad de 18.473,46 €, el resto 1.526,54 € se ejecutarán en el ejercicio 2020, este importe aparece reflejado en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

(4) El importe de 10.000.- euros se corresponde con la subvención concedida para ejecución en el año 2019-2020. De este importe sólo se han ejecutado la cantidad de 2.048,92 €, el resto 7.951,08 € se ejecutarán en el ejercicio 2020, este importe aparece reflejado en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones". El resto imputado a resultados asciende a 6.760,93 €, procede del ejercicio anterior, ascendiendo a un total imputado a resultados de 8.809,85 €

(5) El importe de 9.137,66.- euros se corresponde con la subvención concedida para ejecución en el año 2019-2020. De este importe sólo se han ejecutado la cantidad de 86,32 €, el resto 9.051,34 € se ejecutarán en el ejercicio 2020, este importe aparece reflejado en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones". El resto imputado a resultados asciende a 8.358,17 €, procede del ejercicio anterior, ascendiendo a un total imputado a resultados de 8.444,49 €

(6) El importe de 7.713,61.- euros corresponde a la subvención concedida en el ejercicio 2019-2020. De este importe sólo se han ejecutado la cantidad de 93,78 €, el resto 7.619,83 € se ejecutarán en el ejercicio 2020, este importe aparece reflejado en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

(7) Este importe de 70.061,82.- euros se imputará íntegramente como ingresos en el año 2020, ya que será cuando se ejecute. El importe aparece reflejado en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones"

(8) El importe de 3.596,33.- euros corresponde a la subvención concedida en el ejercicio 2018 y ejecutada en el ejercicio 2019, estaba contabilizada en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

(9) El importe de 10.327,95.- euros se corresponde con la subvención concedida para ejecución en el año 2019-2020. De este importe no se ha ejecutado nada en el ejercicio 2019, la cantidad de 10.327,95 € se ejecutarán en el ejercicio 2020, este importe

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

aparece reflejado en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones". El resto imputado a resultados asciende a 8.335,93 €, procede del ejercicio anterior, ascendiendo a un total imputado a resultados de 8.335,93 €

(10) El importe de 2.500.- euros se corresponde con la subvención concedida para ejecución en el año 2019-2020. De este importe sólo se han ejecutado la cantidad de 1.183,42 €, el resto 1.316,58 € se ejecutarán en el ejercicio 2020, este importe aparece reflejado en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones". El resto imputado a resultados asciende a 2.500 €, procede del ejercicio anterior, ascendiendo a un total imputado a resultados de 3.683,42 €

Subvenciones Organismos privados	DESTINO	Concedido 2019	Concedida ej. Anter. Imputada a rdo.2019	Traspasos 2020	Total 2019
Fundación ONCE	Reforzamiento plan estratégico	60.101			60.101
Calypso (1)	Proyecto Europeo		2.350,16		2.350,16
Donativos	Varios	7.300			7.300
Organismos varios	Subv. Capital traspasada a rdos. del ejercicio	7.767,60			7.767,60
Bankia (2)	Doble Condena	3.300	4.000		7.300
Plena Inclusión España	Vidas Conectadas	915,09			915,09
Subtotal Organismos privados		**71.616,09**	**6.350,16**	**0,00**	**77.966,25**
Subtotal organismos púbicos		**1.025.098,67**	**119.635,91**	**132.511,59**	**1.012.222,99**
TOTAL SUBVENCIONES		**1.096.714,76**	**125.986,07**	**132.511,59**	**1.090.189,24**

(1) El importe de 2.350,16.- euros se corresponde con la subvención concedida para ejecución en el año 2017-2018-2019, estaba contabilizada en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

(2) El importe de 4.000- euros corresponde a la subvención concedida en el ejercicio 2018 y ejecutada en el ejercicio 2019, estaba contabilizada en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

AÑO 2018

Subvenciones Oficiales Organismos Públicos	DESTINO	Concedido 2018	Concedida ej. Anter. Imputada a rdo.2018	Traspasos 2019	TOTAL 2018
Gobierno de Canarias	Programa de apoyo y respiro familiar		161.472,27		161.472,27
Gobierno de Canarias	Programa de ciudadanía activa		64.787,04		64.787,04
Gobierno de Canarias	Programa exclusión social		52.316,89		52.316,89
Gobierno de Canarias	Programa voluntariado		4.120		4.120
Gobierno de Canarias	Programa de trastorno dual		52.053,30		52.053,30
Gobierno de Canarias	Programa de envejecimiento		10.000		10.000
Gobierno de Canarias	Programa de inserción laboral		7.896,97		7.896,97
Gobierno de Canarias	Programa mujer		6.250		6.250
Gobierno de Canarias	Programa accesibilidad cognitiva		6.250		6.250
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Educación	10.500			10.500
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Investigación SCP	30.000			30.000
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Empleo Personalizado	6.728,49			6.728,49
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Acceso Justicia	7.500			7.500
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Reclusos	26.324,26			26.324,26
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Formación	19.315,48			19.315,48
Ministerio de Sanidad y Política Social	Programa Sensibilización Social	6.000			6.000
Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria	Programa de respiro familiar	19.973,59			19.973,59
Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria	Programa de exclusión social	15.626,82			15.626,82
Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria	Programa de reclusos	7.221,72			7.221,72
IMSERSO	Vacaciones 2018		61.749,29		61.749,29
Gobierno de Canarias	Mantenimiento Federación	44.000			44.000
Servicio Canario de Empleo	Contratación personal	33.304,04	21.793,06	22.560,62	32.536,48
Ayto. Santa Cruz de Tenerife (IMAS)	Programa Reclusos		8.777,73		8.777,73
Cabildo Gran Canaria	Programa Mujer	20.000	14.282,73		34.282,73
Cabildo Gran Canaria- IASS	Programa Accesibilidad	4.497,52			4.497,52
Cabildo Gran Canaria	Programa Atención Diversidad	30.000			30.000
Cabildo La Palma	Programa Stop Inacción	2.674,36			2.674,36
Gobierno de Canarias	Programa Leyendas Canarias	22.527,37			22.527,37
Gobierno de Canarias	Programa Empoderamiento	21.286,17			21.286,17
Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife	Programa Mujer	8.000	5.630,70	6.760,93	6.869,77
Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife	Programa de Exclusión	8.554,46	10.651,48	8.358,17	10.847,77
Cabildo Gran Canaria	Programa de Reclusos		8.353,67		8.353,67
Cabildo Gran Canaria	Mantenimiento		1.266.74		1.266,74
IMSERSO	Vacaciones 19	66.811,94		66.811,94	
Cabildo Tenerife	Programa Mujer	3.596,33		3.596,33	
Cabildo Gran Canaria	Programa Liderando		5.840		5.840
Cabildo Gran Canaria	Programa Participación Ciudadana	8.335,93		8.335,93	
Cabildo Gran Canaria	Programa funcionamiento/mant.	2.500		2.500	
Cabildo de Gran Canaria	Jornadas de Educación	4.750			4.750
	Subtotal (euros)	**430.028,48**	**503.491,87**	**118.923,92**	**814.596,43**

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Subvenciones Organismos privados	DESTINO	Concedido 2018	Concedida ej. Anter. Imputada a rdo.2018	Traspasos 2019	Total 2018
Fundación ONCE	Reforzamiento plan estratégico	59.354,67			59.354,67
Calypso	Proyecto Europeo	6.108	2.258,28	2.350,16	6.016,12
Donativos	Varios	2.900			2.900
Bankia	Doble Condena	9.000	1.000	4.000	6.000
Otras subvenciones	Varios	1.585			1.585
Subtotal Organismos privados		**78.947,67**	**3.258,28**	**6.350,16**	**75.855,79**
Subtotal organismos púbicos		**430.028,48**	**503.491,87**	**118.923,92**	**814.596,43**
TOTAL SUBVENCIONES		**508.976,15**	**506.750,15**	**125.274,08**	**890.452,22**

No obstante, tal como se menciona en las notas a pie de cuadro anteriores y según se detalla en la nota 11.2, la entidad traspasa a deudas a corto plazo aquellas subvenciones concedidas en el 2019 cuyos gastos no han sido acometidos en dicho ejercicio, contabilizando los importes a la cuenta (522) "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" para su reconocimiento como ingreso en 2020.

11.2 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones

La partida 11.2 del pasivo corriente del balance incluye deudas a corto plazo transformables en subvenciones cuyo desglose de dicha partida es el siguiente:

	2019	2018
IMSERSO - Vacaciones	*70.061,82*	*66.811,94*
Ayuntamiento S/C de Tenerife- Mujer	*7.951,08*	*10.357,26*
Ayuntamiento S/C de Tenerife- Exclusión	*9.051,34*	*8.358,17*
Ayuntamiento S/C de Tenerife-Apoyo	*7.619,83*	*0,00*
Fundación La Caixa	*0,00*	*27.640,00*
Cabildo Gran Canaria - Funcionam. y mantenim.	*1.316,58*	*2.500,00*
Cabildo Gran Canaria - Particip. ciudad.	*10.327,95*	*8.335,93*
Bankia- Doble Condena	*0,00*	*4.000,00*
Servicio Canario de Empleo – Contgratación personal	*24.656,45*	*22.560,62*
Gobierno de Canarias - Proyecto Europeo	*0,00*	*2.350,16*
Cabildo Gran Canaria - Apoyo Mujer	*1.526,54*	*0,00*
Otros	*0,00*	*1.864,53*
	132.511,59	***154.778,61***

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Dichas subvenciones ya han sido comentadas en las notas a pie del cuadro de Subvenciones oficiales del apartado 11.1 de este documento.

11.3 Subvenciones, donaciones y legados de capital

En esta nota se recogen las subvenciones de capital concedidas a la Federación para el equipamiento de las oficinas. Dichas partidas figuran minoradas por la imputación a resultados de cada período. Todas las subvenciones y donaciones recibidas han sido afectadas a la actividad propia de la entidad. El detalle de los movimientos de la partida de subvenciones de capital es el siguiente:

Concepto	Importe
Saldo a 31/12/2018	**110.767,47 €**
Subvenciones concedidas en el ejercicio 2019	73.240,83 €
Traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio	22.167,60 €
Saldo a 31/12/2019	**161.840,70 €**

Concepto	Importe
Saldo a 31/12/2017	**122.608,75 €**
Subvenciones concedidas en el ejercicio 2018	14.324,18 €
Traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio	20.325,46 €
Traspaso a subvención de explotación	-5.840,00 €
Saldo a 31/12/2018	**110.767,47 €**

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

ACTIVIDAD	FINES	FINANCIACION	GASTOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	RECURSOS HUMANOS	Nº BENEFICIARIOS
PROGRAMA APOYO A FAMILIAS SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Acompañar a las familias con discapacidad intelectual en su proyecto de vida, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida.	230.851,29 31.014,88	261.866,17	PERSONAL ASALARIADO:8,17 PROFESIONALES: 8	547
PROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Incluye: Área de promoción de la vida independiente para personas con discapacidad intelectual, área de derechos, área de autodeterminación, área de accesibilidad cognitiva, área de salud y área de grupos de autogestores	170.273,21 839,86	171.113,07	PERSONAL ASALARIADO: 4,8 PROFESIONALES: 12	491
PROGRAMA EXCLUSIÓN SOCIAL SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	El objetivo es conocer, atender y dar respuesta a las necesidades de las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo con Necesidades Complejas, así como dar mayor visibilidad y presencia social a las necesidades y demandas de este colectivo.	112.402,07 1.717,31	112.464,91	PERSONAL ASALARIADO: 4 PROFESIONALES: 2	136
PROGRAMA RECLUSOS SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Intenta lograr para las personas con discapacidad intelectual medidas más rehabilitadoras, desarrollar acciones adecuadas a rehabilitación, capacitación, reinserción y trabajar la prevención de situaciones de delincuencia o de internamiento para aquellas personas que presentan un riesgo potencial.	79.623,71 271,91	79.895,62	PERSONAL ASALARIADO: 2,2 PROFESIONALES: 0	125
PROGRAMA VACACIONES IMSERSO SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Responder a la necesidad de las personas con discapacidad intelectual de tener ocio, de disfrutar de vacaciones sin la compañía de sus familias, etc., y de lograr la máxima integración personal y social en turnos de vacaciones lo más normalizado posible.	65.659,40 12.821	78.406,42	PERSONAL ASALARIADOS: 1,2 PROFESIONALES: 0	125

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

PROGRAMA REFUERZO PLAN ESTRATEGICO SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Las federaciones que conformamos la confederación Plena inclusión debemos desplegar los acuerdos del Congreso Toledo 10 y las orientaciones del IV Plan Estratégico, a nuestro nivel de desarrollo, con nuestras prioridades y adaptados a las circunstancias de nuestros entornos. Este proyecto comprende las acciones que pone en marcha Plena inclusión Canarias para la construcción del Proyecto Común, que debe dar significado a esta organización como coparticipe del Movimiento Asociativo Plena inclusión. Conforman un verdadero refuerzo de nuestro Plan Estratégico, sin cuyo impulso quedarían menoscabadas áreas vitales del desarrollo de esta Federación y de las organizaciones que confían y se vinculan en esta Propuesta.	60.101	60.101	PERSONAL ASALARIADOS: 1,5 PROFESIONALES: 0	
PROGRAMA APOYO A LA MUJER SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Mejorar la calidad de vida de las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, fomentando su empoderamiento y participación, mediante acciones formativas y de sensibilización en materia de género, sexualidad, igualdad, derechos y maternidad.	54.431,57 1.109,53	55.541,10	PERSONAL ASALARIADOS: 1,4 PROFESIONALES: 1	231
PROGRAMA VOLUNTARIADO SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Apoyo, asesoramiento y profesionalización de los servicios de voluntariado de las entidades miembros de Plena inclusión Canarias. Sensibiliza a la población de la importancia del voluntariado y gestiona oportunidades de intercambio de experiencias entre voluntarios de distintas organizaciones a través de encuentros regionales	10.178,65 2.613,40	12.792,05	PERSONAL ASALARIADOS: 0,5 PROFESIONALES:3	70
PROGRAMA SALUD MENTAL **SUBVENCIONES** **FONDOS PROPIOS** **CUOTAS**	El objetivo que se persigue es arbitrar los recursos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual que presentan problemas conductuales o enfermedad mental y sus familias cuenten con los apoyos que precisen para contribuir de manera progresiva en una satisfactoria vida familiar y social.	88.248,23 4.679,13	92.927,36	PERSONAL ASALARIADOS:2.5 PROFESIONALES: 3	374
ACCESIBILIDAD COGNITIVA **SUBVENCIONES** **FONDOS PROPIAS** **CUOTAS**	Promover la Accesibilidad en la comunicación a través de herramientas como la lectura fácil, sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación... y fomentar la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual. Promover la accesibilidad cognitiva en los entornos, servicios, productos y bienes	10.271,07 2.483,93	12.755	PERSONAL ASALARIADOS: 1 PROFESIONALES: 0	440
PROGRAMA ENVEJECIMIENTO SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual de edad avanzada, desarrollando un conjunto de actuaciones que eviten el envejecimiento prematuro, retrasen la aparición de síntomas del mismo, que les permitan desarrollar un proceso de envejecimiento digno, activo y positivo	21.623,77 5.404,43	27.028,20	PERSONAL ASALARIADO: 1 PROFESIONALES: 2	318

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

PROGRAMA EMPLEO SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Favorecer la empleabilidad y las oportunidades de acceso al empleo de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, especialmente en personas con grandes necesidades de apoyo, así como promover su inclusión social, potenciando sus fortalezas, competencias profesionales y capacidades para la creación de proyectos de vida laboral gratificantes.	26.260,48 377,92	26.638,40	PERSONAL ASALARIADO: 0,8 PROFESIONALES:	127
PROGRAMA TRANSFORMACIÓN SCP SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS CUOTAS	Los pilotajes de "Transformación de Servicios" tienen como finalidad poner a la persona y a su familia en el centro de nuestras miradas y de nuestros esfuerzos en cada servicio de apoyo.	30.000	29.500,54	PERSONAL ASALARIADO: 0,9 PROFESIONALES:	14

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El activo de la Asociación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional; esta la constituye la aportación en el momento de la constitución incrementada por los excedentes habidos en los distintos ejercicios.

Se detalla a continuación el destino de rentas e ingresos, indicando el cumplimiento de las mismas:

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

ASOCIACIÓN:	Asociación de Entidades Plena Inclusión Canarias
EJERCICIO:	2019

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines	1.309.658,45			1.309.658,45
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	41.238,59	95.408,43	0,00	136.647,02
2.1 Realizadas en el ejercicio	41.238,59	73.240,83		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		22.167,60		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		22.167,60		
TOTAL (1+2)	1.446.305,47			1.446.305,47

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

ASOCIACIÓN:	Asociación de Entidades Plena Inclusión Canarias
EJERCICIO:	2019

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	
2015	9.213,20		720.324,68	729.537,88	510.676,52	70,00	656.051,61	656.051,61					0,00
2016	4.067,51		810.236,66	814.304,17	570.012,92	70,00	717.521,21		717.521,21				0,00
2017	10.560,60		889.855,20	900.415,80	630.291,06	70,00	818.057,05			818.057,05			0,00
2018	24.751,49		1.028.028,17	1.052.779,66	736.945,76	70,00	1.045.379,97				1.045.379,97		0,00
2019	34.354,22		1.333.353,99	1.367.708,21	957.395,75	70,00	1.446.305,47					1.446.305,47	0,00
TOTAL	82.947,02	0,00	4.781.798,70	4.864.745,72	3.405.322,00		4.683.315,31	656.051,61	717.521,21	818.057,05	1.045.379,97	1.446.305,47	0,00

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Se refleja a efectos comparativos la información del ejercicio anterior:

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

ASOCIACIÓN:	Asociación de Entidades Plena Inclusión Canarias
EJERCICIO:	2018

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines	1.006.092,86			1.006.092,86
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	4.637,47	20.249,64	0,00	39.287,11
2.1 Realizadas en el ejercicio	4.637,47	14.324,18		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		20.325,46		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		20.325,46		
TOTAL (1+2)	1.045.379,97			1.045.379,97

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

ASOCIACIÓN:	Asociación de Entidades Plena Inclusión Canarias
EJERCICIO:	2018

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	
2014	-10.002,38		658.427,12	648.424,74	453.897,32	70,00	656.051,61	656.051,61					0,00
2015	9.213,20		720.324,68	729.537,88	510.676,52	70,00	717.521,21		717.521,21				0,00
2016	4.067,51		810.236,66	814.304,17	570.012,92	70,00	818.057,05			818.057,05			0,00
2017	10.560,60		889.855,20	900.415,80	630.291,06	70,00	895.104,81				895.104,81		0,00
2018	24.751,49		1.028.028,17	1.052.779,66	736.945,76	70,00	1.045.379,97					1.045.379,97	0,00
TOTAL	38.590,42	0,00	4.106.871,83	4.145.462,25	2.901.823,58		4.132.114,65	656.051,61	717.521,21	818.057,05	895.104,81	1.045.379,97	0,00

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

13. OTRA INFORMACIÓN

Plantilla Media:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

2019	2018
30,00	24,7

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	26,63	20,86

14. HECHOS POSTERIORES

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 y en período de la formulación de estas cuentas anuales, con la publicación del Real Decreto 463/2020 de fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo 14 de marzo, y sus sucesivas prórrogas, se ha obligado al confinamiento de la población y a una parálisis generalizada de la actividad económica en todo el territorio español.

En relación con este particular, la Junta Directiva ha realizado una evaluación concienzuda de los efectos que tendrá para la entidad esta situación, considerando que las consecuencias financieras y patrimoniales que va a tener el COVID-19 para la Asociación no van a repercutir, significativamente, ni sobre su posición financiera ni sobre su continuidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de Agosto de 2020

Plena inclusión Canarias

Juan Manuel Durán González, 50 bajo
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 227 077
Juan Rumeau García, 28
38008-Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 608 673 587
C.I.F.: G-35083112

Dña. Mª Carmen Lauclrica Gabriel
Presidenta

Dª Mª Edicta Cabrera Tejera
Vicepresidenta

Dña. Mª Eugenia Palmas Urtaza
Vicetesorera

Dña. Elena Zarate Martín
Vocal

D. Pablo Yedra Betancor
Vocal